

Exp. 6544.- EDICTO.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837 - 845, San Isidro, Lima, de conformidad con el artículo 165° del Código Procesal Civil, HAGO SABER: Que ante mí, los señores LUIS ENRIQUE SARAVIA MARCIONELLI, con D.N.I. 07914225 y su cónyuge, la señora YNES MARCELA BENAVIDES YRAOLA, con D.N.I. N° 08272836, solicitan la DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO a favor suyo, sobre los siguientes predios: a. Inmueble con frente a la avenida Benavides número 266, departamento número 201, ubicado en el distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica número 07065923 del Registro de Predios de la Zona Registral IX sede Lima. TITULAR REGISTRAL, el señor Ramiro Pacheco Gamboa Flores y su cónyuge la señora Amparo Del Castillo Vizcarra.- b. Inmueble con acceso por la Plazuela Ocharán, estacionamiento número 41 - sótano, ubicado en el distrito de Miraflores, provincia y región Lima, inscrito en la ficha número 277051, que continúa en la Partida Electrónica número 41628057 del Registro de Predios de la Zona Registral IX sede Lima. TITULAR REGISTRAL es la sociedad EL TRIÁNGULO VERDE SOCIEDAD ANÓNIMA. Con esta notificación se notifica a cada uno de los titulares registrales de los predios mencionados.- Lima, 02 de mayo de 2024.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA.-